

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CECA CONSIDERA IMPRESCINDIBLE IMPULSAR UN MARCO REGULATORIO ESTABLE PARA EL SECTOR FINANCIERO

**SERÍA PRECISO DISEÑAR UN PLAN PARA ACOTAR EL AUMENTO
DE LAS PRIMAS DE RIESGO Y ESTABLECER UN TECHO AL COSTE
DE LA DEUDA SOBERANA**

**LA III JORNADA DE ACTUALIDAD FINANCIERA DE LA UE ANALIZA
EL PANORAMA REGULATORIO EUROPEO EN MATERIA DE
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL**

La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS) han celebrado hoy la *III Jornada de Actualidad Financiera de la Unión Europea*, como espacio de información y debate en el que dar a conocer la perspectiva española sobre estos asuntos.

Esta *III Jornada*, organizada bajo el título *Agenda del sistema financiero de la Unión Europea y retos pendientes*, ha contado con la participación de ponentes del más alto nivel. Durante la misma, se han analizado y debatido los principales desafíos que plantea la agenda regulatoria europea y, en especial, lo relativo al nuevo marco normativo de capital.

Carlos Ocaña, director general de la Funcas, ha inaugurado la Jornada con un discurso centrado en la importancia de generar estabilidad financiera y bancaria en Europa para poder afrontar con éxito los problemas de la economía real. En su intervención ha resaltado que el problema del endeudamiento excesivo va más allá del sector público, habiéndose acumulado un endeudamiento tanto o más considerable en el sector privado, estando Europa abocada a una solución común.

Esta solución pasa por la normalización de los mercados de deuda soberana, poniendo coto al aumento de las primas de riesgo, no justificado por los "fundamentos" económicos de la mayoría de países afectados. En ese sentido, ha recordado que distintos organismos internacionales están estudiando diversos

mecanismos para frenar ese proceso y establecer un techo al coste de la deuda soberana.

Por último, Carlos Ocaña señala que las autoridades nacionales y el propio sector financiero deberían ser conscientes de que, cada vez más, la regulación y su aplicación emanan de esas instituciones europeas y de la importancia que tiene una comunicación fluida con estos organismos.

José María Méndez, director general de la CECA, ha clausurado el acto destacando que en el actual contexto económico, la nueva agenda regulatoria se erige en un factor adicional de tensiones en la estructura de costes de las entidades, lo que plantea la necesidad de reforzar los niveles de eficiencia, si se quiere mantener la competitividad. Este proceso supone un desafío sin precedentes para las entidades y patronales del sector financiero, y, en especial, para sus departamentos de representación de intereses, en la medida en que el centro de decisión se va trasladando paulatinamente a instancias supranacionales.

En el caso concreto de las Cajas de Ahorro y sus Grupos, José María Méndez considera que tanto su nuevo marco normativo nacional como el proceso de reestructuración en marcha sientan las bases para configurar un Sector caracterizado por un mayor tamaño y solvencia; un mejor gobierno corporativo; un modelo de negocio que promueve la inclusión financiera, la permanencia de la Obra Social y la vinculación y cercanía a la clientela; y que se actualiza y que permite afrontar con éxito este ingente desafío regulatorio y de supervisión europeo.

Como reflexión final, el Director General de la CECA ha llamado a plantearse colectivamente el efecto que este tsunami regulatorio está teniendo sobre el sector financiero. Así, la sucesión de medidas originadas en las diferentes instancias nacionales e internacionales han instalado a la regulación sectorial en una situación de permanente provisionalidad. Por ello, si se quiere favorecer el crecimiento del crédito, es necesario impulsar de manera concluyente un marco regulatorio estable para el sector financiero.